

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 919

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 29 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 8 de octubre de 2008

SUMARIO: **Jornada** “Cómo exportar más y mejor”, realizada el 19 de junio de 2008, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles.** (3.460-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por la concreción de la jornada “Cómo exportar más y mejor”, realizada el 19 de junio de 2008 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la concreción de la jornada “Cómo exportar más y mejor”, que se realizó el jueves 19 de junio de 2008, en la ciudad de San Juan.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2008.

Maria T. García. – Héctor E. del Campillo. – Julio R. Ledesma. – Mario

R. Merlo. – Jesús F. Rejal. – Marcelo O. Fernández. – Leonardo A. Gorbacz. – Laura G. Montero. – Gustavo E. Serebrinsky. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, ha creído conveniente darle su acuerdo favorable, en virtud de la importancia del tema en cuestión.

Maria T. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la concreción de la jornada “Cómo exportar más y mejor” que se realizó el jueves 19 de junio de 2008, en la ciudad de San Juan.

Graciela M. Caselles.